



Conocimiento, acción y esperanza: un manifiesto

1. Nuestro momento - Nuestro tiempo

Afirmando que, el propósito del conocimiento es mejorar el bienestar de todas las personas y no sólo para el crecimiento económico o los derechos de propiedad intelectual,

Con la profunda convicción de que existe una espiritualidad del conocimiento como forma de ser, vivir y aprender

Conscientes de que, en cualquier lugar de este notable, contradictorio y problemático planeta en el que vivamos, trabajemos, amemos, luchemos, resistamos y sobrevivamos, nos enfrentamos a una serie de persistentes y complejas realidades comunes, entre ellas

- La creciente desigualdad entre las naciones y dentro de ellas,
- La destrucción irreversible de nuestra biosfera,
- Niveles crecientes de violencia contra las mujeres en todas las sociedades y clases,
- La pérdida de nuestro tesoro global de patrimonio cultural intangible de lenguas, historias, canciones y formas de conocimiento indígenas,
- Aumento del miedo en todos los sectores sociales por la seguridad y el bienestar.

2. Conocimiento, sociedad y poder

Conscientes de que todo conocimiento está íntimamente ligado al poder, y de que las cuestiones sobre el conocimiento de quién cuenta y cómo el conocimiento puede vincularse con el cambio social y la ampliación del bien público es fundamental para nuestro futuro compartido, hacemos un llamamiento a:

- Que los trabajadores del conocimiento de los movimientos sociales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de educación superior contribuyan a la resolución progresiva de los retos críticos a los que se enfrentan nuestras comunidades, nuestras naciones y el mundo,
- El reconocimiento de las estructuras y formaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales como fuentes de cocreación de conocimientos y depositarios de valiosas formas de conocimiento,

- Aumento de las oportunidades para que todos los estudiantes puedan aprender sobre los enfoques democráticos de la investigación en la teoría y en la práctica,

- Profundizar en nuestra comprensión de la democracia del conocimiento como marco fundamental para el cambio transformador.

3. Estructuras de conocimiento democrático

Convencidos de que las nuevas formas de legitimación del conocimiento en apoyo del bien público requieren nuevos regímenes de apoyo y habilitación, instamos a la:

- La creación de estructuras universitarias y de disciplinas específicas para facilitar las asociaciones de investigación entre la comunidad y la universidad,

- Creación de políticas y procedimientos dentro de todas las instituciones de educación superior para reconocer la excelencia en la investigación basada en la comunidad como parte integral de una carrera académica,

- Ampliación de la inversión de los consejos de concesión de subvenciones y de los organismos de financiación de la investigación en la investigación dirigida por la sociedad civil y en la investigación en asociación entre la comunidad y la universidad,

- Apoyo a los sistemas de conocimiento de acceso abierto, respetando la diversidad y el pluralismo de los lugares, modos y formas de producción de conocimiento como elemento constitutivo de las sociedades abiertas e inclusivas

- Apoyo a la sociedad civil para sintetizar su propio conocimiento profesional y espacios para la participación creativa y respetuosa de las formas de conocimiento académico,

- Fortalecimiento de los vínculos entre los espacios de la práctica democrática dentro de las universidades, como el aprendizaje de servicios comunitarios, la movilización de conocimientos y la investigación basada en la comunidad,

- Descolonización de la programación académica de la educación superior mediante el reconocimiento explícito de múltiples epistemologías y múltiples formas de representar el conocimiento